



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0088

SANTA FE, “*Cuna de la Constitución Nacional*”, 15/06/23

VISTO:

El expediente N.º08030-0006503-5 del Sistema de Información de Expedientes (SIE) en virtud del cual se tramita la Declaración de Interés del “I Congreso Internacional de Trabajo Social Forense: Logros y desafíos de la especialidad disciplinar” a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral los días 24 y 25 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N°13.014 se crea el Servicio Público Provincial de Defensa Penal como “un órgano con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera, dentro del Poder Judicial. El Servicio Público Provincial de Defensa Penal ejercerá sus funciones sin sujeción a directivas que emanen de órganos ajenos a su estructura y actuará en coordinación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la defensa de los derechos individuales de las personas” (art. 9).

Que los días 24 y 25 de agosto se realizara el “I Congreso Internacional de Trabajo Social Forense: Logros y desafíos de la especialidad disciplinar”, organizado por la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de La Pampa, revistiendo el mismo una importante función para visibilizar el trabajo social forense, en particular relacionado a “la administración de justicia y acceso a los derechos, desafíos y aciertos; su potencialidad en el quehacer diario en la justicia, las articulaciones con organismos de promoción y defensa de los derechos humanos, el trabajo social como valla de contención de la violación de derechos”.

Que dado que el SPPDP cuenta con profesionales, principalmente de Trabajo Social, interesados en la temática, su formación resulta de importancia.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Que la presente se emite conforme lo establecido en los artículos 9 y 21 de la Ley 13014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional el “I Congreso Internacional de Trabajo Social Forense: Logros y desafíos de la especialidad disciplinar” a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral los días 24 y 25 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA PROVINCIAL

DR. MARTIN I. CACERES, SEC. DE GOBIERNO Y GESTIÓN PROGRAMÁTICA